

Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Folio No. **SC13000169**

					EECHA	16 de enero de 2014
			A OTHER CORRECT	DAVID A	TEOTIA_	To de chero de 2011
Nombre de Proveedor:			A QUIEN CORRESPO	JNDA.	—	
At'n:					Tel	
Recurso: PROPIO e-mail						
De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de						
Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:						
Partida	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar REPARACIÓN DE FRENOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTRICES CON QUE CUENTA EL ORGANISMO SIMAS MONCLOVA Y					
1	FRONTERA PARA MODELOS 2004 A 2014. POR UN PERÍODO DE 3 AÑOS.					
	Balatas delanteras.					
	Balatas traseras.					
	Rectificación disc					
Rectificación tambor.						
	Bomba superior de frenos.					
	Bomba inferior de frenos.					
	De booster. Bomba de frenos.					
	Manguera de frenos y pistones de frenos o mordaza.					
Tiempo de Entrega:		Inmediata				
L.A.B. Condiciones de Pago:		Su taller	artir da racibir factura en a	ontobilidad		
Tipo de Moneda:		30 días, contados a partir de recibir factura en contabilidad Nacional				
Entrega de Invitaciones: Junta de Aclaraciones:		16 de Enero de 2014 (de 08:00 a 16:00 Hrs. Vía	correo electrónico.		
		20 de Enero de 2014 a las 10:00 Hrs. en Blvd. B. Juarez #418 3° piso, pueden enviar sus dudas via e-mail al Correo: martha.macias@simasmyf.gob.mx				
Entrega y Apertura de Propuestas económicas: 24 de Enero de 2014 a las 10:00 Hrs. vía mensajería o personalmente.						
Fallo: 31 de Enero de 2014 a las 15:00 Hrs. via correo electrónico.						
Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.						
Garantías de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.						
Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, cheque cruzado expedido por una institución bancaria en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.						
		. Muñoz Fuentes. de Adquisiciones		Lic. Edward C. Roel Suptente. de Ado Almac	quisicione	